1. Objetivo:

Verificar, recepcionar y efectuar todas las tareas que sean necesarias para realizar la Emisión de Cédulas de Identidad Provincial a todos los ciudadanos de la provincia de San Luis.

Además de la identificación física, permite la identificación digital de su titular y la firma digital.

2. Alcance:

Desde el Ingreso de la solicitud de Cédula de Identidad Provincial Electrónica hasta la emisión o duplicado de los mismos.

3. Referencias:

Norma ISO 9001:2015

Ley Provincial N°V-0698-2009-CIPE

CIPE: es la nueva cédula de identidad de los habitantes de la Provincia de San Luis. Su apariencia es similar a la de una tarjeta de crédito, e incorpora un chip electrónico que contiene la información básica para acreditar electrónicamente la identidad de su titular y la firma de documentos electrónicos con plena validez legal.

Para las personas que así lo soliciten, la CIPE incluirá en el mismo soporte (tarjeta inteligente) la licencia de conducir (CIPE-LC).

4. Método de trabajo:









5. Registros:

Registro	Responsable	Lugar de Retención	Tiempo de Retención	Disposición Final
Documentación presentada por solicitante	Operador	Archivo	Temporal	Destrucción
Formularios de Solicitud de FD	Operador/ Autoridad de Registro	Digital/TRAMIX TI-PKI	Temporal/ Permanente	Destrucción/No Aplica
Datos del ciudadano	Operador/ Autoridad de Registro	Sistema CIPE	Permanente	Destrucción/No Aplica